

BASES CONCURSO DE PROFESOR INTERINO

Área Ciencias Sociales - Orientación: Historia

Cargo: PROFESOR SUPLENTE

Carga horaria: 30 Hs. Terciarias Origen de la Vacante: Licencia Art. 21° Res. 233/98.

Tipo de concurso: Análisis de antecedentes personales, entrevista y oposición.

Título de base requerido: Título de Profesor de Nivel Secundario o Superior o Título afín al cargo y nivel para el que se concursa, expedido por institución de Nivel Terciario/Universitario. Los títulos afines deben ser de cuatro o más años de duración.

Cronograma

- Publicación: 06/06/2022 al 08/06/2022
- Inscripción: Entrega de Currículum y Propuesta de trabajo desde el 09/06/22 hasta el 18/06/2022 hasta las 14 hs.
- Entrevista virtual a confirmar.

Documentación a presentar en formato digital: (Enviar a secretariageneralprimaria@ifdcroca.edu.ar)

- Nota solicitando inscripción al concurso, dirigida al Director Fernando Samuel.
- Solicitud de Inscripción.
((https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2021/10/FICHA_DE_INS_CRIPCION_CONCURSOS.pdf), completarla, firmarla y luego escanearla).
- Currículum Vitae con certificaciones autenticadas (en caso de tenerlas autenticadas) y foliado. (Todos los certificados de capacitaciones realizadas y dictadas deben estar escaneados en el orden en el que se describen en el Currículum Vitae).
- Propuesta de trabajo foliada en formato PDF. El nombre de los archivos debe contener el nombre completo del postulante y el espacio curricular a concursar.

- La presentación de lo establecido en el artículo 4° de la Resolución 2428/16, se realizará en formato digital al correo indicado en las bases.
- La ratificación de las designaciones y órdenes de mérito quedará sujeta a la presentación en formato papel de lo requerido en el artículo 4 incisos b, c, d, e, f, g y h del reglamento de concursos.
- Dicha documentación tendrá carácter de declaración jurada y deberá coincidir en un TODO con la documentación presentada en formato digital. Caso contrario se evaluará la rectificación y/o sanciones correspondientes. (Solo presentará la documentación en formato papel, el postulante que sea designado en el cargo).
- En el cuerpo del mail se debe indicar la siguiente leyenda:

“Yo Nombre completo DNI y legajo. Declaro bajo juramento que la información y los archivos adjuntos enviados son fidedignos”

Tribunal Evaluador:

Mónica Gestido - IFDC Gral Roca

Matias Uriarte - IFDC Luis Beltrán

Laura Santillan - IFDC Gral Roca

Claudia Drujera - Estudiante IFDC Gral Roca

Consigna:

- Elaborar un Plan de trabajo para dos unidades curriculares Ciencias Sociales y su Didáctica 1 – Ciencias Sociales y su Didáctica 3 .

El Plan de trabajo deberá contener:

- Fundamentación.
- Propósitos.
- Ejes de contenidos y contenidos a desarrollar.

- Metodología de trabajo.
- Evaluación y acreditación-
- Bibliografía.

- Mencionar la articulación/correlato con el espacio de Práctica Docente 2.
- Indicar lineamientos para el desarrollo de las funciones inherentes a la educación superior: Formación Permanente.
- Elegir un contenido de los planes de trabajo propuestos, y elaborar una clase para desarrollarla en la entrevista durante 20 minutos.

Material Base

- Diseño Curricular de la formación docente -versión 2015- (CPE Río Negro)
(Solicitar al mail)
- Diseño Curricular para la enseñanza primaria (Solicitar al mail)
- Resolución N°2428/16 que aprueba el reglamento de Concursos.

https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/llamado-a-concursos-2021/upload/02428-16_ANEXO_Reglamento_Concursos_Interinos_y_Suplentes_2.pdf

Modelo de Curriculum

- a) Apellido, nombre, nacionalidad, domicilio real, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, documento de identidad y número de CUIL.
- b) Título requerido para la orientación y/o unidades curriculares a cargo.
- c) Los antecedentes docentes e índole de las actividades desarrolladas, indicando Institución, período de ejercicio y naturaleza de la designación.
- d) Nómima de obras y publicaciones, acompañando los trabajos que considere de mayor relevancia.

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

- e) Cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o estatal, relacionados o afines con su presentación.
- f) Cursos dictados, conferencias, asistencia relevante a congresos, seminarios y cursos especiales.
- g) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia del concurso.
- h) Declaración de no estar comprendido en las siguientes causales; existencia de condena penal firme; no reunir las condiciones exigidas por la normativa vigente para ejercer la docencia; no haber cumplido con las tareas inherentes a su cargo y dedicación.

Observaciones:

- 1) Considerar que el Profesorado de Enseñanza Primaria tiene el dictado de clases presenciales de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs y clases de consulta de 13 a 18 hs. por lo que se requiere tener disponibilidad en esas franjas horarias.
- 2) La Inscripción tendrá validez formal si cumple con la totalidad y veracidad de los requisitos planteados en el presente documento.
- 3) La designación estará sujeta a la compatibilidad horaria, que la normativa vigente establece una jornada laboral de máximo 9 hs. reloj diarias. (Resolución N° 1403/10).
- 4) La Inscripción tendrá validez formal si cumple con la totalidad y veracidad de los requisitos planteados anteriormente y estará sujeta a la presentación de la documentación que certifica lo manifestado en el CV (originales y copias o copias certificadas).
- 5) Los aspirantes que tomen cargos por primera vez y/o hayan ingresado al sistema educativo en la provincia a partir del año 2016 deberán tener presentado, aprobado y cargado en el Ministerio el Certificado de Reincidencia/Antecedentes y el examen pre ocupacional (según Resol 2059/16 y Nota 02/17) al momento de acceder al cargo.

<https://educacion.rionegro.gov.ar/seccion/215>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

PROVINCIA DE RÍO NEGRO